Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

COMUNICACION AUDIOVISUAL Y EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a776ad.

Fecha de publicación: 01-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en nuestras sociedades desde perspectivas culturales, sociales, económicas y políticas. La propia socialización de los individuos se produce con el consumo y el uso de los medios de comunicación. Estas circunstancias producen efectos individuales, grupales, sociales y medioambientales, directos e indirectos, más aún si nos referimos a los más jóvenes. Hoy en día, los niños y niñas pasan el mismo tiempo en la escuela que ante las diversas “pantallas” (televisión, ordenadores, móviles y tablets, videojuegos), por lo que es imprescindible que el sistema educativo pueda dar una respuesta a esta realidad.
Asimismo, los medios audiovisuales se constituyen como una poderosa herramienta educativa, que puede ser utilizada como recurso por los profesores en sus quehaceres diarios.
Desde esta perspectiva, esta asignatura pretende formar a los futuros profesores/as de Educación Primaria para que sepan cómo educar a sus alumnos/as en este entorno mediático, incidiendo en su formación crítica como ciudadanos/as, capaces de sacar partido a las pantallas y filtrando al máximo sus efectos perniciosos.
Igualmente, esta asignatura busca hacer competentes a los futuros maestros/as para sacar el máximo provecho a los medios audiovisuales como herramientas didácticas de apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Resultados de aprendizajes: La presente asignatura tiene como principal objetivo desarrollar los conocimientos, estrategias y competencias necesarias para que los alumnos saquen el máximo provecho a los medios audiovisuales como herramientas didácticas de apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva, los alumnos/as conocerán el lenguaje de los medios y cómo educar a sus alumnos en la lectura de este entorno mediático, incidiendo en su formación crítica como ciudadanos.
Breve descripción de los contenidos: Los principales contenidos de la asignatura versan sobre la relación entre los medios de comunicación, sociedad, familia e infancia y los efectos que tienen los medios en los diferentes ámbitos del ser humano. Asimismo se trabajará el concepto de educomunicación, se verán estrategias para aprender a ser críticos y sacar el máximo partido a los medios de comunicación, alfabetización digital y el aprovechamiento de los medios de comunicación desde el punto de vista didáctico y pedagógico.
Observaciones: Parte de los contenidos de esta asignatura serán profundizados, ampliados o complementados en la asignatura de “Las TIC en Educación”

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a7776ad.

III.-Resultados de Aprendizaje

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
CGI2-Capacidad de organización y planificación
CGI6-Capacidad de gestión de la información
CGP1-Trabajo en equipo
CGP3-Habilidades en las relaciones interpersonales
CGP5-Razonamiento crítico
CGS7-Creatividad
CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
CEGEI8 Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (sobre los aprendizajes básicos o instrumentales).
CEGEI16 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CE3 Sólida formación científico-cultural y tecnológica

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a7776ad.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV.-Contenido
IV.A.-Temario de la asignatura

I.- Infancia, pantallas y sociedad

Tema 1. El papel de las pantallas en nuestras sociedades. Bases neurocientíficas de sus influencias y de su potencial educativo.
Conocer y comprender el papel clave que las pantallas desempeñan en nuestra sociedad y nuestras vidas, atendiendo a sus bases neurocientíficas y, desde éstas, a su potencial educativo (neuroeducación).

Tema 2. Relaciones entre infancia y pantallas y sus efectos.
Conocer y comprender las relaciones que se establecen entre la infancia y las pantallas. Investigar sus principales efectos, con especial énfasis en aquellos en relación a su educación, su salud y los efectos sobre su entorno (social y medioambiental).

Tema 3. Las medidas de protección de la infancia.
Conocer las diversas medidas que administraciones y entidades sociales han tomado para proteger a la infancia de tales efectos de las pantallas, con especial énfasis en relación a la protección de su salud y bienestar y de la protección de su entorno (social y medioambiental).

Tema 4. El papel de las familias.
Conocer y comprender el papel que tienen las familias como mediadoras entre sus hijos y las pantallas y cómo mediar nosotros/as como futuros maestros/as en esa relación.

II.- Competencia y Educación Mediáticas

Tema 5. Competencia y educación mediáticas
Conocer y comprender el concepto de competencia mediática y las dimensiones que la componen, incidiendo en el desarrollo nuestra competencia mediática como futuros maestros/as.
Conocer y comprender el papel de la educación mediática en el desarrollo de esa competencia en la formación de la infancia, conociendo su marco teórico así como sus antecedentes y su situación actual tanto en nuestro país como en nuestro entorno.
Tema 6. Auto-evaluación de mis relaciones con las pantallas.
Realizar un análisis de cuál es nuestra propia relación con las pantallas. Esto nos dará herramientas de cara a ayudar a comprender a nuestros futuros alumnos cómo es esa relación en su propio caso. La comprensión de nuestra relación con los medios es el primer paso para poder transformarla hacia relaciones más beneficiosas para nuestro crecimiento.

Tema 7. Didáctica de la educación mediática.
Conocer, comprender y poner en práctica la didáctica propia de la educación mediática. Estudio y diseño de casos.

III. Aprovechamiento de los medios audiovisuales para una educación renovada.

Tema 8. Análisis y aprovechamiento didáctico de medios y documentos audiovisuales.
Desarrollar nuestra capacidad de analizar documentos audiovisuales con el fin de ver su potencial para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje con nuestros alumnos/as.

Tema 9. Diseño de contenidos audiovisuales para usos educativos.
Desarrollar nuestra competencia para diseñar nuestros propios contenidos audiovisuales educativos de apoyo para nuestras clases. Estudio y desarrollo de ejemplos.

IV.B.-Actividades formativas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS | Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a7776ad.

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de pruebas evaluables
Lecturas	Realización de pruebas evaluables a partir de lecturas obligatorias
Otras	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada asignatura mediante la clase práctica.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados en cada asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a776ad.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	[AD] Sesiones de trabajo práctico sobre los contenidos de la asignatura
Lecturas	Semana 1 a Semana 16	[AD] Lecturas sobre el contenido de la asignatura
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 16	[AD] Realización de debates en los foros de la asignatura
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	[AD] Tutorización de trabajos
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	[AD] Explicaciones teóricas de los contenidos de la asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a776ad.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a7776ad.

VII.A.-Métodos de evaluación.
•Desarrollo de un proyecto pedagógico relacionado con las actividades explicadas/realizadas en clase. Nota mínima: 5. Ponderación: 40%. Contenido: La prueba se entregará en el Aula Virtual. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluación en periodo extraordinario.Actividad grupal. Expocición grupal
•Examen final relacionado con todos los contenidos explicados en clase. Nota mínima: 5. Ponderación: 60%. Contenido: el examen se realizará presencialmente. Evaluación en periodo ordinario. Reevaluación en periodo extraordinario. Actividad individual.
Para aprobar la asignatura hay que aprobar todas las partes (proyecto y examen) de evaluación de la asignatura.
El método de evaluación de estudiantes de convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general, **con la salvedad de que el trabajo grupal será un trabajo individual adaptado.**
Observaciones
Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, desde todas las asignaturas del Grado de Educación Primaria consideramos necesario tener en cuenta los siguientes puntos para garantizar un buen trabajo y un buen clima en el aula:
1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.
2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.
Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.
3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá será penalizado, por ejemplo, con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.
4.- REQUISITOS DE REVALUACIÓN.- El alumno sólo puede reevaluar pruebas a las que se haya presentado durante la evaluación continua y estén suspensas; la calificación podría ser menor que la previa. El alumno aprobado no puede reevaluar (subir nota). Una prueba no reevaluable sólo se evalúa durante el curso (nunca en reevaluación).
VII.B.-Revisión de las pruebas de evaluación. Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.
VII.C.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.
VII. D.-Evaluación de estudiantes con dispensa.
Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtner la "Dispensa Académica" para la asigantura, que habrá solicitado al Decano/a o al Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asigantura lo permitan.
Los alumnos que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo de la COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica.
Una vez que se haya notificado la concesión de la dispensa académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del pland e evaluación establecido en cada caso.
VII.E.-Conducta Académica Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno. La Universidad Rey Juan Carlos está comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad, por lo que estudiar en la URJC supone asumir los valores de integridad y honestidad académnica recogidos en el Código Ëtico de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión, ...) que ofrecen una garantía para el completo desarrollo de estos valores esenciales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a7776ad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a7776ad.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Ramé, Jesús (2023). El error de Narciso. Alfabetización audiovisual para la educación. Madrid:Dykinson.
Ferrés, Joan (2003): Educar en una cultura del espectáculo. Barcelona: Paidós.
Ferrés, Joan (2014): Las pantallas y el cerebro emocional. Barcelona: Gedisa
García Matilla, Agustín (2003): Una televisión para la educación. La utopía posible. Barcelona: Gedisa.
Grupo Spectus (2004): Máscaras y espejismos. Una aproximación al impacto mediático. Del análisis a la acción. Madrid: Ediciones de la Torre
Gutiérrez, Alfonso (2003): Alfabetización Digital. Algo más que ratones y teclas. Barcelona: Gedisa.
Gutiérrez, Alfonso; García Matilla, Agustín y Collado, Rocío (eds) (2017): Actas del III Congreso Internacional en Educación Mediática y Competencia Digital. Universidad de Valladolid.
Hart, Andrew (Ed.) (1998): Teaching the Media. International Perspectives. L.E.A.
Kaplan, Adriana y Nuño Gómez, Laura (2017): Guía Multisectorial de Formación Académica sobre Mutilación Genital Femenina. Madrid: Dykinson, MAP-FGM.
Sánchez, Jacqueline y Sandoval, Yamile (2012):."Claves para reconocer los niveles de lectura crítica audiovisual en el niño". Revista Comunicar nº 38.
UNESCO (2011): Alfabetización mediática e informacional. Curriculum para profesores.
Walzer, Alejandra (2011): Visiones, saberes y placeres. Sobre cultura visual y educación. Madrid: Editorial Universitas.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ELENA MARÍA CORDERO HOYO
Correo electrónico	elena.cordero@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	FERNANDO HERNÁNDEZ BARRAL
Correo electrónico	fernando.barral@urjc.es

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a776ad.

Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	VALERIA LEVRATTO
Correo electrónico	valeria.levratto@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: e3587f22e09a485c646174ce3a776ad.